



DECRETO N° 1792. /

CHIGUAYANTE, 03 AGO 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Resolución Exenta N°504 de fecha 28.03.2016; Resolución Exenta N°385 de fecha 23.05.2016; Resolución Exenta N°2371 de fecha 25.06.2016; Ord N°1480 de fecha 27.07.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Dirección Jurídica donde se solicita la ratificación; Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección integral a infancia Chile Crece Contigo de fecha 09.06.2015 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Apruébese y ratifíquese el **Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo**, Fondo de intervenciones de apoyo al Desarrollo Infantil entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la Región de Biobío y La municipalidad de Chiguayante, de fecha 09 de junio de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/GDR/PAR/mag

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección de Desarrollo Comunitario



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO.....05.AGO.2016.....HORA.....13³⁰
PROCEDENCIA.....Alcaldía.....
FIRMA.....[Firma].....